

## SECCIÓN SEGUNDA

### Anuncios y avisos legales

#### AGRUPA ÁGUILAS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a todos los señores accionistas de esta sociedad de Junta general ordinaria, que se celebrará, el día 30 de enero de 2001, en el domicilio social, sito en avenida Jiménez Ruano, sin número, de esta localidad, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

##### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2000, y terminado el 31 de julio de 2000, así como la gestión del órgano de administración durante dicho período.

Segundo.—Modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales referente a la remuneración del Consejo de Administración.

Tercero.—Retribución al Consejo de Administración.

Cuarto.—Redenominación del capital social en euros según Ley 46/1998.

Quinto.—Aumento del capital social.

Sexto.—Situación y gestión actual de la campaña 2000/2001.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

La documentación correspondiente a los asuntos señalados se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de esta sociedad.

Águilas, 5 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel García López.—1.083.

#### AHLERS CONSIGNATARIA, S. A.

**Unipersonal  
(Sociedad escindida)**

#### CITEDÓN INVERSIONES, S. L.

**Unipersonal  
(Sociedad beneficiaria)**

##### Anuncio de escisión

Se hace público que las Juntas generales y universales de estas sociedades, celebradas el 30 de mayo de 2000, aprobaron, unánimemente, la esci-

sión parcial de «Ahlers Consignataria, Sociedad Anónima», unipersonal, mediante la segregación de una parte de su patrimonio a favor de «Citedón Inversiones, Sociedad Limitada», unipersonal, quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife el 21 de junio de 2000.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de junio de 2000.—Los Administradores de ambas sociedades.—551.

1.ª 10-1-2001

#### ALCOHOLES IGLESIAS, S. A.

##### Convocatoria de Junta extraordinaria

Doña María Alonso Vázquez, Administradora única de la sociedad mercantil «Alcoholes Iglesias, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Almendralejo, carretera de Badajoz, 64, el día 25 de enero de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

##### Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Cese de Administradora única y nombramiento de nuevo Administrador.

Tercero.—Venta de inmuebles.

Cuarto.—Suscripción de acciones de otra sociedad.

Quinto.—Ratificación de poderes.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta, si procediera, o, en su caso, designación de Interventores para ello.

Almendralejo, 29 de diciembre de 2000.—La Administradora única.—1.123.

#### ASESORIA JURIDICA Y DE INVERSIONES, S. A.

Se comunica que la Junta general de accionistas celebrada el día 2 de enero de 2001, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de 43.200.000 pesetas, dejándolo cifrado en 100.800.000 pesetas. La finalidad de la reducción fue la devolución de aportaciones y se realiza mediante la reducción del valor nominal de las acciones en 3.000 pesetas, por lo que, en lo sucesivo, pasarán a ser de 7.000 pesetas nominales. La reducción se ejecutará transcurrido un mes desde la publicación del último de los anuncios previstos en el artículo 165 de la LSA. La suma a abonarse a los accionistas es de 43.200.000 pesetas.

Ello se anuncia a los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la LSA.

Barcelona, 2 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—694.

#### ASOCIACIÓN DE INDUSTRIAS ALICANTINAS DEL HELADO Y DERIVADOS, S. A.

##### Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración de esta mercantil se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar, de forma consecutiva, en su domicilio social, en primera convocatoria el próximo 10 de febrero de 2001, a las ocho horas o, en segunda, el día 12 de febrero, a las once horas, a fin de tratar los siguientes órdenes del día:

##### Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 1999/2000, correspondientes a la sociedad